



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H N° 126-06

SALTA, 20 MAR. 2006

Expte.N° 5.040-04

VISTO:

La Res.H N° 051-06 mediante la cual se fija la fecha para la constitución del Jurado y la realización de las pruebas de oposición, para la cobertura de un cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura **INTRODUCCIÓN HISTORICA A LA EDUCACION (Plan 1985) equivalente a HISTORIA DE LA EDUCACION (Plan 2000)**; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 0694-06 la Prof. Marcela Alejandra Arocena, titular del cargo en cuestión, comunica que se encuentra con licencia médica por treinta días a partir del 1° de marzo del corriente año;

Que es atendible la postergación solicitada dado a la situación planteada y por tratarse de una renovación de regularidad;

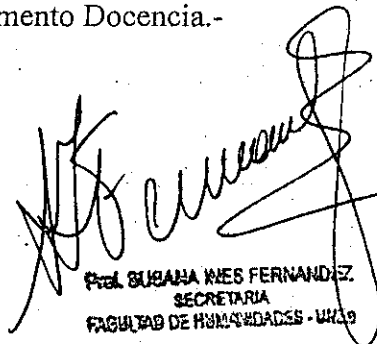
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

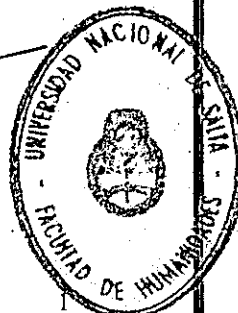
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

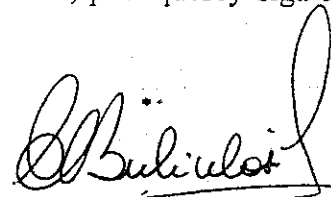
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Res.H N° 051-06 mediante la cual se fija la fecha para la constitución del Jurado y la realización de las pruebas de oposición, para la cobertura de un cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura **INTRODUCCIÓN HISTORICA A LA EDUCACION (Plan 1985) equivalente a HISTORIA DE LA EDUCACION (Plan 2000)**.-

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los postulantes al cargo, Jurados, publíquese y siga a Departamento Docencia.-

  
Lic. CATALINA BULIBASICH  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



  
Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA